

REIVINDICACIONES

1. Un cepillo de dientes desechable caracterizado porque comprende:
 - un cuerpo principal (1) o mango;
 - una porción superior (2) compuesta de tres partes que corresponden a una cabeza (21) donde se encuentran insertadas las cerdas (22) y en el centro cuenta con una cavidad (23), una porción media (24) de fijación de los componentes externos del cepillo a la cabeza (21), y una tapa (25) que corresponde a una lámina ubicada en la parte media (24);
 - cápsula de crema dental ubicada entre la cabeza (21) y la parte media (24); y
 - un reservorio (4) ubicado en la parte inferior del cuerpo principal (1) o mango donde se almacena la seda dental, compuesto por una tapa y una cavidad.
2. El cepillo de dientes de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque el cuerpo principal (1) o mango está hecho de restos de cartón, restos de semillas, cascaras de alimentos y aserrín comprimido.
3. El cepillo de dientes de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque el cuerpo principal (1) o mango está hecho de biopolímero que se compone de cadenas moleculares de la polilactida polímero derivado de azúcar de origen natural de la planta.

4. El cepillo de dientes de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque las cerdas (22) están ubicadas en la cabeza (21) del cepillo y tienen una longitud aproximada de 6 mm dichas cerdas (22) y están hechas de nylon.
5. El cepillo de dientes de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque la cápsula para crema corresponde a un sachet en forma de sobre metálico, de papel parafinado o de cera.
6. El cepillo de dientes de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque la tapa del reservorio (4) tiene una saliente que se inserta en la cavidad ubicada en la parte inferior del mango o cuerpo principal (1) en su base.
7. El cepillo de dientes de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque la seda dental almacenada en el reservorio (4) está hecha de nylon y tiene longitud de 30 cm.

Señor Jefe
Dirección de Nuevas Creaciones
Superintendencia de Industria y Comercio
E S. D.

Referencia: **Solicitud de privilegio para patente de invención**
Título: **Cepillo de dientes desechable**
Solicitante: **Santiago Barreneche Vélez**
Exp. No: **15-292.972**
Asunto: **Respuesta a requerimiento No. 7.257 de 2017**

JESÚS M. MÉNDEZ BERMÚDEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.491.525 de Cúcuta y con Tarjeta Profesional de Abogado No. 99.678 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderado del señor Santiago Barreneche Vélez, amablemente presento respuesta al requerimiento en mención de la siguiente forma:

1. Reivindicaciones

Las reivindicaciones fueron modificadas conforme las sugerencias del examinador y eliminadas las imprecisiones mencionadas.

2. Novedad y nivel inventivo

El documento D1 divulga un conjunto de cuidado oral que incluye un mango que tiene un conjunto de distribución de hilo dental en un extremo y el cepillado de dientes cerdas montado en el mismo adyacente a un extremo de la cabeza. Una cámara para el almacenamiento de la pasta de dientes está definida en el extremo de la cabeza, y orificios de distribución conectar la cámara a la superficie de la cabeza adyacente a las cerdas. Un diafragma flexible se monta en la cabeza adyacente a la cámara y, cuando se pulsa, fuerzas de pasta de dientes a través de los orificios de distribución en contacto con las cerdas (resumen).

El documento D2 divulga un cepillo de dientes desechable incluye un miembro de mango producido a partir de un material biodegradable pre-seleccionada. El miembro de mango tiene un tamaño predeterminado y una forma predeterminada. Hay un número predeterminado de filas de cerdas unidas a y que se extienden por encima de una superficie superior del miembro de asa estrechamente adyacente a un extremo del mismo (resumen).

Los antecedentes presentados por su Despacho, efectivamente se relacionan con la invención descrita en la presente solicitud, por cuanto los patrones de la gran mayoría de cepillos de dientes son los mismos. Sin embargo, la invención objeto de patente presenta características novedosas en los materiales de fabricación que según su Despacho son generales pero en mi opinión no es así, el inventor desarrollo un cepillo de dientes con características ornamentales novedosas y describir la cantidad de material usado o describir el material mismo es supremamente complejo, por cuanto está hecho de restos de cartón, restos de semillas, cascara de alimentos y aserrín comprimido. Los restos son residuos, describir esto a detalle como lo solicita su Despacho es muy complejo.

Agradezco analizar la invención desde un punto de vista más amplio donde se proteja la innovación del solicitante.

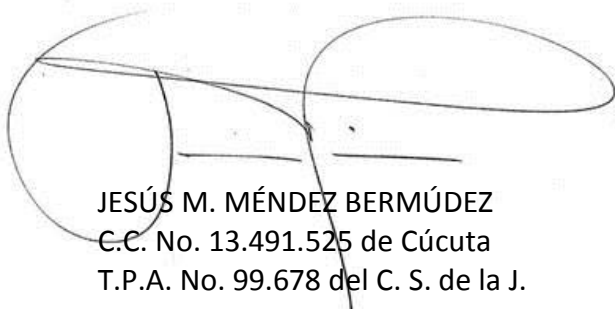
ANEXOS

1. Nuevo capítulo reivindicatorio.

NOTIFICACIONES

Recibiré notificaciones en la Secretaría de ése Despacho y en mi oficina, ubicada en la Calle 83 A No. 23-90 de esta ciudad.

Del Señor Jefe,



JESÚS M. MÉNDEZ BERMÚDEZ
C.C. No. 13.491.525 de Cúcuta
T.P.A. No. 99.678 del C. S. de la J.